SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA
INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY
Cra 50 C No. 18-38 Tel. 6088707324
Nit 800.011.365-2
Resolución de Aprobación No. 2346 del 11 de noviembre de 2025
CODIGO DANE 141001004312

CONVOCATORIA No 06 DE 2026

1. DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración:	02 DE septiembre DE 2026
Dependencia:	INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.
Objeto a contratar	Suministro de elementos, insumos y materiales de aseo, destinados a garantizar las condiciones de limpieza, higiene y desinfección de las instalaciones de todas las Sedes de la Institución Educativa Humberto Tafur Charry, conforme a las necesidades y requerimientos establecidos por la entidad, para su normal funcionamiento, que permita prestar un buen servicio a la comunidad educativa
Código USNSPSC	47131604: 47131501: 47131600; 47131601; 47131603; 47131605; 47131608; 47131611; 47131615; 47131619; 47131700; 47131800; 47131801; 47131805;47131807; 47131824; 47131829; 47131830; 47132100; 47132102; 53131608; 52121601; 52121704
Diligenciado por:	Ramiro Losada Vargas
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Modalidad de Contratación	REGIMEN ESPECIAL INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CARTELERA INSTITUCIONAL RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV.
Presupuesto Estimado	**QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.500.000, oo)**
Tipo de gasto (Inversión o funcionamiento)	FUNCIONAMIENTO

La Institución Educativa Humberto Tafur Charry de Neiva sede principal, invita a personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de desarrollar el objeto del contrato y las condiciones que a continuación se relacionan:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de elementos, insumos y materiales de aseo, destinados a garantizar las condiciones de limpieza, higiene y desinfección de las instalaciones de todas las Sedes de la Institución Educativa Humberto Tafur Charry, conforme a las necesidades y requerimientos establecidos por la entidad, para su normal funcionamiento, que permita prestar un buen servicio a la comunidad educativa

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA
INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY
Cra 50 C No. 18-38 Tel. 6088707324
Nit 800.011.365-2
Resolución de Aprobación No. 2346 del 11 de noviembre de 2025
CODIGO DANE 141001004312

PRECIOS UNITARIOS MAXIMOS ACEPTADOS EN ELEMENTOS DE ASEO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
SEDE ADMINISTRATIVA					
1	Señal de prevención piso mojado	UNID	1	25.000	25.000
2	Detergente en polvo 1000 grs	UNID	60	14.000	840.000
3	Limpiador en polvo abrasivo humedad a 2.0 105 AC, % 2.0 máx 1-A 700GR	UNID	12	5.600	67.200
4	Limpiador 1A Cloro Activo 0.6% - Fosforo menor al 0.65% 3.800ml	UNID	35	15.000	525.000
5	Ambientador desinfectante concentración 0.1-2.0 x 3800 ml	UNID	30	30.000	900.000
6	Vinagre industrial Acido aceitico 1 al 6% x 3800 ml	ML	10	24.000	240.000
7	Escoba maxi palma con mango 1,40 CMS	UNID	40	18.000	720.000
8	Trapero 400 hilos con mango 1,40 CMS	UNID	20	14.000	280.000
9	Recogedor plástico con banda	UNID	24	5.000	120.000
10	Bolsa jumbo negra 90X110 CMS, calibre 1.6, paquete x10	PAQU	150	12.800	1.920.000
11	Bolsa papelera blanca rollo x 100 bolsas,15 kilos	PAQU	3	9.300	27.900
12	Esponja lava vajilla	UND	24	1.900	45.600
13	Paño microfibra de 40 x 40 cm	UND	24	5.600	134.400
14	Papelera para los salones lisa tipo balde 8 litros salones	UND	16	22.500	360.000
15	Canecas para patios 120 L	UND	3	81.200	243.600
16	Papelera lisa para baños	UND	40	8.100	324.000
17	Jabón líquido para manos 3785 ml	UND	6	31.200	187.200
18	Lava vajilla 3800 ml	UND	5	37.500	187.500

19	Balde Básico 10L	UND	8	8.800	70.400
20	Guante de caucho c. 25 talla 10	UNID	12	7.500	90.000
21	Churrusco para sanitario con base	UNID	6	6.500	39.000
22	Metros -bayetilla roja	Mts^2	2	11.200	22.400
23	Embudo Mediano	UND	3	5.400	16.200
24	Soplador aspirador de hojas de 12 amperios con velocidad de 370 Km/h.	UND	2	525.000	1.050.000
				TOTAL	**8.435.400**

SEDE PALMAS

25	Detergente en polvo 1000 Grs	UND	30	14.000	420.000
26	Limpiador en polvo abrasivo humedad a 2.0 105 AC, % 2.0 máx 1-A 700GR	UND	24	5.600	134.400
27	Limpiador 1A Cloro Activo 0.6% - Fosforo menor al 0.65% 3.800ml	UND	24	15.000	360.000
28	Ambientador desinfectante concentración 0.1-2.0 x 3800 ml	UND	24	30.000	720.000
29	Escoba WM Suave M / Madera 1.40 cms	UND	24	18.000	432.000
30	Trapero 400 hilos con mango 1,40 CMS	UND	15	14.000	210.000
31	Recogedor Económico RD Con banda	UND	10	5.000	50.000
32	Bolsa jumbo negra 90X110 CMS	PAQU	70	12.800	896.000
33	Esponja lava vajilla	UND	6	1.900	11.400
34	Papelera lisa tipo balde 8 litros	UND	13	22.500	292.500
35	Papelera calada para baños	UND	20	8.100	162.000
36	Jabón Liquido SIBYLA 3785 ML	UND	3	31.200	93.600
37	Balde Colplast 10 LTS	UND	3	8.800	26.400
38	Guante de caucho c. 25 talla 10	UND	11	7.500	82.500
39	Churrusco para sanitario con base	UND	3	6.500	19.500
40	Metros -bayetilla roja	MTS	2	11.250	22.500
41	Chupa para sanitario	UND	3	4.900	14.700

42	Atomizadores spray	UND	3	4.500	13.500
				TOTAL	**3.961.000**
SEDE PALMITAS					
44	Detergente en polvo as 1000 grs	UNID	20	14.000	280.000
45	Limpiador en polvo abrasivo humedad a 2.0 105 AC, % 2.0 máx 1-A 700GR	UNID	12	5.600	67.200
46	Limpiador 1A Cloro Activo 0.6% - Fosforo menor al 0.65% 3.800ml	UNID	12	15.000	180.000
47	Ambientador desinfectante concentración 0.1-2.0 x 3800 ml	UNID	12	30.000	360.000
48	Vinagre industrial Acido aceitico 1 al 6% x 3800 ml	UNID	6	24.000	144.000
49	Escoba wm suave m / madera 1.40 cms	UNID	12	18.000	216.000
50	Trapero 400 hilos con mango 1,40CMS	UNID	10	14.000	140.000
51	Recogedor plástico rd con banda	UNID	5	5.000	25.000
52	Bolsa jumbo negra 90X110 CMS	PAQUETE	80	12.800	1.024.000
53	Bicarbonato Libra	UNID	8	5.000	40.000
54	Papelera 8 litros salones	UNID	10	22.500	225.000
55	Caneca colplast 120 lts gris	UNID	2	81.200	162.400
56	Papelera lisa para baños	UNID	12	8.100	97.200
57	Jabón líquido 3785 ML	UNID	2	31.200	62.400
58	Balde colplast 10 lts	UNID	2	8.800	17.600
59	Guante de caucho c. 25 talla 10	UNID	5	7.500	37.500
60	Churrusco para sanitario con base	UNID	2	6.500	13.000
				TOTAL	**3.091.300**

TOTAL 15.487.700

3. REQUISITOS HABILITANTES

3.1. JURIDICOS:

-Propuesta Económica

-Certificado de experiencia relacionado con el objeto de la presente convocatoria

-Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal

-Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 51 años-Si aplica)

-Fotocopia del RUT

-Certificado de existencia Cámara de Comercio.

- Afiliación - Planillas de último pago al Sistema de Seguridad Social

- Certificación Aportes SGSSS

-Paz y Salvo Municipal Vigente

- Paz y Salvo Movilidad Tránsito Mcpal reciente

-Certificado de Antecedentes Disciplinarios Vigente (Procuraduría)

- Certificado de Responsabilidad Fiscal Vigente (Contraloría)

-Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente

-Registro Nacional de Medidas Correctivas - RMC

-Declaración Juramentada No estar Incurso Inhabilidades e Incompatibilidades

-Autorización consulta registro inhabilidades por delitos sexuales

- Compromiso Anticorrupción

- REDAM (Reg. Deudores Alim. Morosos)

-Certificación Bancaria

-Certificado de Alturas vigente (Si aplica)

-Certificado Conflicto de Intereses

3.2. TEÉCNICOS:

La persona natural o jurídica deberá presentar un contrato con entidad pública cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial relacionado con el objeto de la invitación y como mínimo tres actividades de las condiciones técnicas y si es con el sector privado debe presentar una factura electrónica.

4. CAUSALES DE RECHAZO:

1. Cuando el oferente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

2. Cuando no se cumpla con las especificaciones técnicas.
3. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica o este documento no se encuentre firmado.
4. Cuando el oferente no subsane la documentación solicitada por la Institución, dentro del plazo establecido.
5. Cuando el objeto social o actividad mercantil del oferente, no corresponda a lo requerido por la Institución.
6. Cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley, para contratar con entidades públicas.
7. Cuando la oferta económica tenga un valor superior al presupuesto estimado oficialmente.
8. Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.
9. Cuando se presente falsedad en la información.

Los proponentes al presentar su propuesta autorizan a la Institución Educativa para contactar y verificar toda la información que en ella suministren

5. FORMA DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Luego de recibidas las propuestas y realizada el acta de cierre, se procederá a la revisión de las mismas para evaluarlas, respetando los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la convocatoria, seleccionando el ofrecimiento más favorable para la institución y la necesidad que se pretende satisfacer.

Una vez revisadas las propuestas en su aspecto económico, se procederá a la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, tanto jurídicos como técnicos, los cuales serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la oferta más baja, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanación.

En el caso de que el proponente que presente la oferta con el menor precio no cumpla con todos los requisitos habilitantes, se le dará un día hábil para que subsane, en caso contrario, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar, a quien en caso de ser necesario se le otorgará el mismo plazo para subsanar y así sucesivamente, hasta llegar a un proponente habilitado.

Los requisitos habilitantes y técnicos, se evaluarán con el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

El presente proceso se adjudicará a la oferta que presente el MENOR PRECIO y cumpla con el total de los requisitos habilitantes y técnicos.

El Oferente que resulte ganador debe legalizar el contrato con el lleno de los requisitos mencionados, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de que el proponente no proceda a la legalización del contrato dentro del plazo estipulado, la administración entenderá que el oferente ha desistido de ejecutar el contrato y por tanto se faculta a la entidad para que suscriba el contrato con el oferente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad, siempre y cuando este acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto oficial asignado para la presente invitación pública

Ocurrido el cierre de recepción de ofertas, al Comité Evaluador procederá a la revisión de las propuestas presentadas para evaluarlas. Con el objeto de garantizar la selección de la oferta más favorable para la Institución Educativa, el único criterio de evaluación será el MENOR PRECIO ofrecido. Se determinará una lista de oferentes ordenada de manera ascendente.

En caso de presentarse una única oferta, la institución podrá adjudicarla siempre y cuando cumpla con todos los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en la presente convocatoria y su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto oficial asignado para la presente invitación.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con fundamento en lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, en caso de existir empate a menor precio, la entidad adjudicará el proceso al oferente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de radicación de las mismas, en el lugar

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Solicitud de CDP	01 de septiembre de 2026 9.A.M	Oficina Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
Solicitud de Cotizaciones	01 de septiembre de 2026 10.A.M	Cartelera Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
Estudio de Mercado	01 de septiembre de 2026 11.A.M	Oficina Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
PUBLICACIÓN, ESTUDIOS PREVIOS	02 de septiembre de 2026 8:00 a.m.	Cartelera Institución Educativa Humberto Tafur Charry ubicada en la calle 50C No. 18 – 38 Sede Principal
INVITACION PUBLICA	02 de septiembre	Cartelera Institución Educativa Humberto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA

INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY

Cra 50 C No. 18-38 Tel. 6088707324

Nit 800.011.365-2

Resolución de Aprobación No. 2346 del 11 de noviembre de 2025

CODIGO DANE 141001004312

(ofertas) Nº 00 -2026	De 2026 9:00 a.m.	Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA IVITACION PUBLICA Nº 00 14 2025	02 de septiembre de 2026 Hasta las 2:00 p.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	02 de septiembre de 2026 3:00 p.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
RECEPCION DE OFERTAS	03 de septiembre De 2026 Hasta las 09:00 a.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
AUDIENCIA O APERTURA DE SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	03 de septiembre de 2026 Hasta las 10:00 a.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
EVALUACION DE LAS OFERTAS	03 de septiembre de 2026 Hasta las 11:00 a.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS	03 de septiembre de 2026 a las 2:30 p.m.	Cartelera Institución Educativa Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE LAS OFERTAS	03 de septiembre de 2026 Hasta las 3:00 p.m.	Oficina de Rectoría Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION	03 de septiembre de 2026 Hasta las 4:00 p.m.	Cartelera Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA OFERTA	03 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Cartelera Institución Educativa Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACION	Tres días hábiles después de la comunicación de adjudicación	Oficina de PAGADURIA Institution Educative Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de los presentes términos, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la institución educativa, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de los Estudios Previos y la presente invitación, son completos, compatibles y adecuados para identificar la adquisición que se contratará, que está enterado del alcance de las pólizas a proveer y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de la propuesta.

El hecho de que los proponentes no se informen o documenten debidamente sobre los detalles y condiciones bajo las cuales será ejecutado el objeto contractual, no se considerará como excusa válida para la eventual formulación de posteriores reclamaciones.

Leer cuidadosamente el documento de estudios previos y sus anexos (si los hubiere), publicados en la cartelera de la Institución Humberto Tafur Charry – Carrera 50CN o. 18 – 38 Se Principal, antes de elaborar el contenido de la propuesta.

Las propuestas deben presentarse en dos sobres cerrados:

Sobre uno: rotulado con los datos del oferente y del objeto de la invitación, carta de presentación de la propuesta y la propuesta económica debidamente firmada.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY DE NEIVA
OBJETO DE PROPUESTA ECONOMICA: _____
NOMBRE PROPONENTE _____
DIRECCION PROPONENTE _____ TELEFONO _____
CONTIENE _____ FOLIOS
CORREO ELECTRONICO: _____
La presentación de la oferta implica la aceptación por parte de los proponentes de las condiciones establecidas en el presente documento y en los estudios previos.
Sobre dos: rotulado con los datos del oferente y del objeto de la invitación. Deberá contener todos los documentos habilitantes solicitados, y la carta de presentación de la propuesta.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY DE NEIVA
OBJETO DE PROPUESTA ECONOMICA: _____
NOMBRE PROPONENTE _____
DIRECCION PROPONENTE _____ TELEFONO _____
CONTIENE _____ FOLIOS
CORREO ELECTRONICO: _____
Las propuestas y anexos que se reciban fuera del plazo establecido y por otro medio diferente al indicado en la presente invitación, no serán tenidas en cuenta en el proceso de esta invitación.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, mensajería

9. PRESUPUESTO

QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15'500.000) para todos los efectos fiscales incluye impuestos, tasas y contribuciones y demás gastos que generen la legalización y ejecuciones del contrato. Según Disponibilidad Presupuestal CDP

Rubro	Código	Fuente de Financiación	Valor
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.1.2.02.01.003	SGP – Gratuidad Matricula	$13.500.000.00
		Recursos Propios	2.000.000.00

Observaciones: se tendrá en cuenta la propuesta más económica y que cumpla con las características técnicas solicitadas en la presente convocatoria.

10. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del futuro Contrato será por un término de treinta (30) dias y el término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin que exceda al 31 de diciembre de 2026.

11. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa, realizará el pago de Acuerdo a las entregas, según las órdenes de pedidos o remisiones de suministro que solicite el Almacenista según la necesidad, previa presentación del informe técnico, certificación de cumplimiento, los pagos se efectuarán dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, Los pagos estarán sujetos a los descuentos y retenciones de Ley

12. GARANTIAS

12.1 POLIZAS REQUERIDAS: (De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir)

POLIZA	MARCAR (X)	TIEMPO	VALOR A ASEGURAR
Cumplimiento	X	Igual a la del contrato y tres (03) meses más.	Por un valor igual al diez por ciento (10%)

			del valor del contrato.
Calidad del Suministro	X	Termino de duración del contrato y cuatro (4) más, contados a partir de la suscripción.	20% del valor total del contrato

RENE RODRIGUEZ ECHEVERRY
Rector. I.E. Humberto Tafur Charry

Elaboro y proyecto: Ramiro Losada Vargas
Auxiliar Administrativo - Pagador